



AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DE LA SIERRA

**DON FERNANDO TARRAGA ENAMORADO, ALCALDE – PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA**

Vista la propuesta realizada por el Tribunal calificador del “proceso selectivo para cubrir con carácter de personal laboral fijo 1 plaza de educadora infantil mediante concurso de méritos”. Procedimiento extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, en el Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra

RESUELVO

1. Nombrar como personal laboral fijo de este municipio, como educadora infantil, Grupo C-1 a Doña Maria Estela García Rodríguez, con DNI ***1885**

En Cabanillas de la Sierra a 1 de julio de 2024

El Alcalde –Presidente
D. Fernando Tarraga Enamorado